



## RUMBO A 2024



@SANTIAGOCCREELM

## Comisión Permanente avala licencia de Creel

● La Comisión Permanente concedió licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido al diputado Santiago Creel Miranda, lo anterior tras una fuerte discusión entre morenistas y panistas por el presunto uso de la presidencia en San Lázaro para promoverse como aspirante presidencial por el Frente Amplio por México (FAM).

Aunque los albiazules querían que el lugar de Creel en la vicepresidencia de la Permanente lo ocupara la diputada blanquiazul Martha Romo, los morenistas apoyaron a la también panista, Noemí Berenice Luna por tan solo un voto de diferencia. /**KARINA AGUILAR**